

N. y C. L. Caud. & S. Ser.

- 241 -

Altri d. mis. Tengo deteminada la continuacion  
de mis fechos de mudanzas al bexne de la  
Madre felix de mi esclavido hijo San Martin de  
requiere de de elora por el que viene hasta el carnero  
del ambos enclavido, y para que yo sea un favor mis en  
mable el que v. v. se verbiere dar su licencia a los  
cos. Acompañar con Capilla para que me hicieren el  
de concurrencia con su habilidad a dar el lucim. que des  
de mis funciones. Sup. a. V. J. me despense con el favor en  
la correspondencia empleare: con mucho gusto me facultar  
tades en quanto sea la satisfaccion de D. V., mi vida  
Dios Dijo m. a. D. de mi mudanza a 25 de ag.  
1764

Amor